**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA**
**EJÉRCITO NACIONAL**

**CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSOANL**
**UNIDAD APOYADA: CENACPER**

**INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL [X] TOTAL [ ]**
**No. 004**

**Bogotá (Cundinamarca), Mayo 2023**

| | |
|---|---|
| **1. CONTRATISTA** | Nombre completo: ANGELICA VERGARA DUQUE<br>Identificación 52.934.653<br>Nacionalidad Colombiana<br>Dirección **CRA 1 N. 4-37**<br>Teléfono de contacto 3115237038<br>E-mail de contacto: angeverg@gmail.com |
| **2. SUPERVISOR** | Nombre completo Obando Medina María Camila<br>Cargo: Oficial Jurídica CENAC PERSONAL<br>Resolución de Delegación (00000088 de 12 de enero de 2023) |
| **3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN** | No. 009 Del contrato<br>Fecha de suscripción ENERO 18 DE 2023 |
| **4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA** | No. De la Póliza : 600-47-994000067131-0<br>Entidad que expide la póliza: Aseguradora Solidaria de Colombia<br>Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 18/01/2023<br>Aprobado por : CR.LIGIA DEL ROSARIO MALDONADO CARDEÑO |
| **5. CRP** | No. 823 - 1223<br>Fecha expedición 19/01/2023<br>Unidas/Sub-unidad ejecutora CENAC PERSONAL<br>Dependencia: CONTRATACION<br>Posición catálogo de gasto: (02-02-02-008-003-09)<br>Fuente: NACION<br>Recurso 10<br>Valor: $ 42.900.000 |
| **6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL** | 19/01/20223 |
| **7. PLAZO DE EJECUCIÓN** | 19/12/2023 |
| **8. OBJETO CONTRACTUAL** | **PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN ASESORÍA ECONÓMICA COMO ESPECIALISTA, EN ÁREA DE CONTRATACIÓN DE LA CENAC DE ESPECIALIZADA DE PERSONAL** |
| **9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES** | 1. Todas las actividades que se realice en virtud de la ejecución del objeto contractual se deben realizar mediante la plataforma del SECOP II.<br>2. Participar en los comités Estructuradores y evaluadores de los procesos contractuales que la CENAC PERSONAL adelante.<br>3. Asesorar y participar en la elaboración de los estudios previos para adelantar los procesos de bienes y servicios, que adelante el CENAC PERSONAL, dando cumplimiento a la normatividad que regula la materia contractual, las directrices emitidas por Colombia Compra Eficiente, y el Ministerio de Defensa Nacional - Ejército Nacional.<br>4. Prestar asesoría integral a la sección de planes de la CENAC PERSONAL, consistente en la revisión y estructuración de los planes de necesidades de los procesos en los que participe como comité estructurador económico. Carrera 54 # 26-25 CAN – Edificio Fortaleza 171-172 Bogotá D.C. - Cundinamarca Conmutador 4932402 – Ext 39100 www.ejercito.mil.co cenacper@buzonejercito.mil.co<br>5. Emitir y entregar todos los conceptos que correspondan a la etapa de estructuración y evaluación económica necesarios para sustentar los estudios previos y las evaluaciones de las ofertas presentadas dentro de los procesos contractuales y que reposen en debida forma en cada expediente |

CENACPER

| | |
|---|---|
| | físico contractual.<br>6. Asesorar y participar en la estructuración y elaboración de los pliegos de condiciones y/o invitaciones en la parte económica, financiera y presupuestal de los procesos que le sean asignados por el oficial de contratación a través del supervisor del contrato.<br>7. Asesorar en la elaboración de las respuestas a las solicitudes, peticiones, recursos, tutelas de la población civil y militar que resulten de los procesos contractuales, que sean competencia de la Entidad y que tengan relación con los estudios económicos o financieros soporte de los procedimientos contractuales que se realicen.<br>8. Mantener actualizado y aplicar las normas que regulan la contratación estatal en materia económica, financiera, presupuestal y tributaria en los procesos que adelante la CENAC DE PERSONAL.<br>9. Mantener actualizados el expediente contractual electrónico en la plataforma SECOP II, de acuerdo con la normatividad vigente.<br>10. Prestar asesoría para la elaboración de las actas de liquidación bilaterales y unilaterales, que le sean asignadas dentro del periodo establecido donde conste la ejecución presupuestal del contrato.<br>11. Prestar asesorías en la socialización de los boletines emitidos por la institución con el fin de brindar aplicabilidad conforme a la ley según su competencia.<br>12. Asesorar y revisar que los documentos soportes de las hojas de vida registradas en el SIGEP correspondan a la categoría y el nivel, para el que fueron autorizados.<br>13. Asesorar a las unidades centralizadas en la conformación de los expedientes contractuales y sus respectivos soportes documentales.<br>14. Entregar el informe de las actividades realizadas de acuerdo con el objeto contractual que contengan la descripción detallada de las actividades realizadas, este informe debe ser entregado al supervisor del contrato conforme a la periodicidad que este coordine para su respectivo recibo a satisfacción y tramite de pago.<br>15. La documentación que se genere en virtud del cumplimiento de sus actividades del objeto contractual se debe realizar mediante el sistema de gestión documental ORFEO SGD, garantizando con ello la seguridad de la información y la trazabilidad de los procesos contractuales y debe reposar en debida forma en cada expediente físico contractual.<br>16. Asesorar y participar en conceptos de peritaje cuando el Ejercito lo requiera.<br>17. Asesorar en las demás que sean necesarias y pertinentes durante la ejecución del contrato. |
| **10. PERIODO DEL INFORME** | MAYO 2023 |
| **11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES** | **OBLIGACIÓN NO. 3:** Asesorar y participar en la elaboración de los estudios previos para adelantar los procesos de bienes y servicios, que adelante el CENAC PERSONAL, dando cumplimiento a la normatividad que regula la materia contractual, las directrices emitidas por Colombia Compra Eficiente, y el Ministerio de Defensa Nacional - Ejército Nacional. |

| PROCESO | TIPO DE DOCUMENTO | No. RADICADO | ASUNTO |
|---|---|---|---|
| PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 168-CENACPERSONAL-2023 | ESTRUCTURACION ECONOMICA | N.A. | ESTRUCTURACION ECONOMICA PARA EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 168-CENACPERSONAL-2023 CUYO OBJETO ES: "EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA LOS BIENES MUEBLES DE LA DIRECCIÓN DE FAMILIA Y BIENESTAR DEL EJERCITO NACIONAL –DIFAB-, Y LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL" A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2023. |

CENACPER

| | | | |
|---|---|---|---|
| PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 167-CENACPERSONAL-2023 | EVALUACION ECONOMICA | N.A. | EVALUACION ECONOMICA PARA EL Proceso contratación de mínima cuantía No. 167-CENACPERSONAL-2023, CUYO OBJETO ES "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL EDIFICIO DEL COMANDO DEPERSONAL Y UN ÁREA DE BAÑOS DE LA SEDE HABITACIONAL CRISTÓBAL COLÓN – SHCC DE LA DIRECCIÓN DE FAMILIA Y BIENESTAR DEL EJÉRCITO NACIONAL", A EJECUTAR EN LA VIGENCIA (2023). |
| PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 150-CENACPERSONAL-2023 | EVALUACION ECONOMICA | N.A. | EVALUACION ECONOMICA proceso contratación de mínima cuantía No. 150-CENACPERSONAL-2023, CUYO OBJETO ES "EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE CAFETERIA Y RESTAURANTE CON DESTINO A LA DIRECCIÓN DE FAMILIA Y BIENESTAR DEL EJÉRCITO NACIONAL, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2023" |
| PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 138-CENACPERSONAL-2023 | ESTRUCTURACION ECONOMICA | N.A. | ESTRUCTURACION ECONOMICA PARA EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 138-CENACPERSONAL-2023 CUYO OBJETO ES: "EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA LOS BIENES MUEBLES DE LA DIRECCIÓN DE FAMILIA Y BIENESTAR DEL EJERCITO NACIONAL –DIFAB-, Y LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL" A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2023. |
| CONTRATACIÓN DIRECTA No 148-CENAC PERSONAL-2023 | ESTRUCTURACION ECONOMICA | N.A. | ESTRUCTURACION ECONOMICA Y EVALUACION ÁL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA No 148-CENAC PERSONAL-2023, CUYO OBJETO ES: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR CONFERENCIAS PARA EL PERSONAL MILITAR ACTIVO DE TENIENTES CORONELES, MAYORES Y SARGENTOS PRIMEROS, QUE POR TIEMPO DE SERVICIO, ESTA LLAMADO A INTEGRAR EL PROGRAMA DE RETIRO ASISTIDO EN EL AÑO 2023 |

**OBLIGACIÓN NO. 4**: Prestar asesoría integral a la sección de planes de la CENAC PERSONAL, consistente en la revisión y estructuración de los planes de necesidades de los procesos en los que participe como comité estructurador económico.

| PROCESO | TIPO DE DOCUMENTO | No. RADICADO | ASUNTO |
|---|---|---|---|
| PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 168-CENACPERSONAL-2023 | ESTRUCTURACION ECONOMICA | N.A. | ESTRUCTURACION ECONOMICA PARA EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 168-CENACPERSONAL-2023 CUYO OBJETO ES: "EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA LOS BIENES MUEBLES DE LA DIRECCIÓN DE FAMILIA Y BIENESTAR DEL EJERCITO NACIONAL –DIFAB-, Y LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL" A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2023. |
| PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 167-CENACPERSONAL-2023 | EVALUACION ECONOMICA | N.A. | EVALUACION ECONOMICA PARA EL Proceso contratación de mínima cuantía No. 167-CENACPERSONAL-2023, CUYO OBJETO ES "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL EDIFICIO DEL COMANDO DEPERSONAL Y UN ÁREA DE BAÑOS DE LA SEDE HABITACIONAL CRISTÓBAL COLÓN – SHCC DE LA DIRECCIÓN DE FAMILIA Y BIENESTAR DEL EJÉRCITO NACIONAL", A EJECUTAR EN LA VIGENCIA (2023). |

CENACPER

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 150-CENACPERSONAL-2023 | EVALUACION ECONOMICA | N.A. | EVALUACION ECONOMICA proceso contratación de mínima cuantía No. 150-CENACPERSONAL-2023, CUYO OBJETO ES "EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE CAFETERIA Y RESTAURANTE CON DESTINO A LA DIRECCIÓN DE FAMILIA Y BIENESTAR DEL EJÉRCITO NACIONAL, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2023" |
| | PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 138-CENACPERSONAL-2023 | ESTRUCTURACION ECONOMICA | N.A. | ESTRUCTURACION ECONOMICA PARA EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 138-CENACPERSONAL-2023 CUYO OBJETO ES: "EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA LOS BIENES MUEBLES DE LA DIRECCIÓN DE FAMILIA Y BIENESTAR DEL EJERCITO NACIONAL –DIFAB-, Y LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL" A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2023. |
| | CONTRATACIÓN DIRECTA No 148-CENAC PERSONAL-2023 | ESTRUCTURACION ECONOMICA | N.A. | ESTRUCTURACION ECONOMICA Y EVALUACION AL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA No 148-CENAC PERSONAL-2023, CUYO OBJETO ES: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR CONFERENCIAS PARA EL PERSONAL MILITAR ACTIVO DE TENIENTES CORONELES, MAYORES Y SARGENTOS PRIMEROS, QUE POR TIEMPO DE SERVICIO, ESTA LLAMADO A INTEGRAR EL PROGRAMA DE RETIRO ASISTIDO EN EL AÑO 2023 |

| | |
|---|---|
| **12. VALOR DEL CONTRATO** | Valor total: Valor: $ 42.900.000<br>Valor autorizado a pagar: $3.900.000 |
| **13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL** | Obligación: PENSIÓN – Entidad: PORVENIR – Vlr. Pago: 249.600<br>Obligación: SALUD – Entidad: SANITAS – Vlr. Pago: 195.000<br>Obligación: ARL – Entidad: SURA – Vlr. Pago: 8.200 |
| **14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME** | 1. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el **CONTRATISTA** y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido.<br>2. Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al sistema general de seguridad social en salud y pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones y el 12,5% en salud.<br>**Nota:** Lo anterior, conforme lo establece la normatividad legal vigente, la reglamentación de la materia y de acuerdo a la afiliación efectuada a la A.R.L.<br>3. Cuenta de cobro |
| **15. CONSTANCIAS** | En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma **PARCIAL X☐ TOTAL ☐**<br>Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral. |
| **16. RECOMENDACIONES** | |
| **17. CONCLUSIONES** | |

Para constancia se firma en, **(Bogotá), Mayo 2023**

**FIRMA SUPERVISOR**

**TE. OBANDO MEDINA MARIA CAMILA**
**SUPERVISOR CONTRATO 009**
**JEFE DE PRESUPUESTO CENACPER**



CENACPER